

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION

OBRA NUEVA

LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI

NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI

NO

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2

ALTERACIÓN

REPARACIÓN

RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TEMUCO

REGIÓN :

DE LA ARAUCANÍA

URBANO

RURAL



N° DE CERTIFICADO
RE-0464/2019
FECHA
31-12-2019
ROL S.I.I.
3199-192

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- Arts.5.2.5./5.2.6 N° 2019 / 6643
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda).
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. Arts. 5.1.4./5.1.6. N° 2018 / 2068
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL, de la obra destinada a:

TOTAL O PARCIAL

BODEGA / COMERCIO

ubicada en calle/avenida/camino

AVDA. EL PORTAL

N° **02155**

Lote N° ---

Manzana ---

Localidad o loteo

Sector

URBANO

(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO			R.U.T.
BANCO DE CHILE			97.004.000-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			R.U.T.
GERMAN ANTONIO REBOLLEDO SALGADO			[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)			R.U.T.
-----			-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE			R.U.T.
MARIO ALESSANDRO GARBARINI BARRA			7.467.554-9
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA	R.U.T.
ROBINSON SOTO RIVAS	00005-9	PRIMERA	5.735.082-2

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.
ROBERTO JORGE EUGENIO STOCKER LAGOS		6.509.978-0
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
-----		---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.
JAVIER ANTIPA DELGADO		12.754.431-K
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
-----		---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, Si corresp.		R.U.T.
JAVIER ANTIPA DELGADO		12.754.431-K
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
-----		---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR Técnico DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.
JUAN FRANCISCO URIBE MUJICA		12.627.996-5
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
-----		---



6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN - ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUPERFICIE TOTAL (m ²)
AMPLIACION	PE-0896/2018	27-04-2018	5.292,36
RESOLUCIÓN N°	PE-1520/2019	FECHA	02-07-2019
(En caso de modificación de proyecto)			
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)			
RECEPCIÓN PARCIAL	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE (m ²)	DESTINO (\$)
Parte a Recepcionar:		5.292,36	BODEGA / COMERCIO

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN ARTS. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U. Y C.)

- Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obra si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- Declaración Jurada del Constructor.
- Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- Libro de Obras.
- Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- Documentos actualizados en los incidan los cambios, cuando corresponda.
- Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- Certificado de Revisor de proyecto de Calculo Estructural.
- Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio publico que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.
- Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo.
- Otros (especificar) _____

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTS. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U. Y C.)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR Y RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	JAVIER ANTIPA DELGADO	AGUAS ARAUCANIA S.A.	231-C	07-05-2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior.	MAXIMO LUIS ARTIGAS LOPEZ	S.E.C.	1997136 2126370 2126034	07/05/2019 17/12/2019 18/12/2019
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas.	JAIME EDGARDO MUÑOZ LARA	S.E.C.	1987395 1989630	17/04/2019 15/04/2019
<input type="checkbox"/> Aviso de instalación y planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de climatización, emitida por el instalador, cuando proceda.	JUAN ALVAREZ SANDOVAL	REFICLIMA LTDA.	S/N°	05-07-2019
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, de acuerdo con las normas oficiales, cuando proceda.	JAVIER ANTIPA DELGADO	SEGUN DETALLE EN SECCION NOTAS DEL PRESENTE CERTIFICADO		
<input checked="" type="checkbox"/> Ordinario que acusa recibo del Plan de Emergencia y Evacuación por parte del Cuerpo de Bomberos de Temuco.	CLAUDIO MAGOFKE RODRIGUEZ	CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO	812/2019	23-08-2019
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público.	JAVIER ANTIPA DELGADO	SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA	9205	26-04-2019
<input checked="" type="checkbox"/> Otros (especificar):	INFORME TÉCNICO MEDICIÓN SISTEMA CONTRA INCENDIO	JUAN CARLOS MATTIA	CODEPLA CHILE S.A.	GNI-1616-2 09-01-2019
	INFORME TÉCNICO MEDICIÓN PINTURA INTUMESCENTE	VICTOR BRIONES P.	SHERWIN WILLIAMS CHILE S.A.	AT/500/2018 04-10-2018

9.- MODIFICACIONES MENORES (ARTS. 5.2.8 DE LA O.G.U. Y C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
-----	-----

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Se otorga RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION a AMPLIACIÓN en 2 pisos, con destino BODEGA y COMERCIO, por una SUPERFICIE EDIFICADA de 5.292,36 m² (1^{er} nivel de 5.099,30 m² y 2^{do} nivel de 193,06 m²), sumado una SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA de 13.347,70 m², conforme al Permiso de Edificación N° PE-0896/2018, de fecha 27/04/2018 y a la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° PE-1520/2019, de fecha 02/07/2019.
- Cuenta con Informe de Término de Obra para Recepción Definitiva N° TO-496, de fecha 26/08/2019, emitido por el Revisor Independiente.
- Cuenta con Resolución N° 340/2019, de fecha 08/11/2019, por cambio de profesional constructor.
- Informes de Laboratorio LABINCO E.I.R.L., de los ensayes de los hormigones empleados en la obra que se adjuntan a la presente recepción:
 - N° T-2018/2419 (23/08/2018)
 - N° T-2018/2643 (14/09/2018)
 - N° T-2018/2644 (14/09/2018)
 - N° T-2018/3063 (25/10/2018)
 - N° T-2018/3064 (25/10/2018)
 - N° M-2019/0588 (12/03/2019)
 - N° M-2019/0776 (18/03/2019)
 - N° M-2019/0778 (18/03/2019)
 - N° M-2019/0782 (18/03/2019)
 - -----
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L.G.U.C.
- Carpeta de Construcción N° 818/2018.
- Carpeta de Construcción N° 1593/2019.



RMS/RAC/CAT/IRC/mpc
C.C.: CATASTRO



MARCELO BERNIB GICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE